

# ¡ ¡ ¡ Higuí absuelta!!!

17/03/2022



Estábamos preparando el segundo bloque de El Heraldito Furioso cuando la noticia golpeó los celulares de la redacción de Locomoción TV, cuando fuente confiable nos informó que acababan de absolver a Higuí.

Sobre la joven que se defendió de una violación grupal pesaba una acusación con los testigos de la fiscalía que eran parte de ese abuso y muy poca solidez en la exposición. La mentira es endeble, tanto que se decidió adelantar los alegatos para el día de hoy. La fiscalía pedía 10 años de prisión para la víctima, basado en evidentes ya testimonios falsos. La defensa, encabezada por la Dra. Gabriela Conder, obviamente, exigía la absolución de la joven violentada.

Todo se precipitó, pero esta vez (rara avis) para bien. Higuí fue absuelta, como debió ser siempre, pero este precedente sea un mensaje para aquellos que piensan que el carácter patriarcal del Poder Judicial es una garantía para sus conductas criminales. Ya no es tan así y no lo es porque el movimiento de mujeres y disidencias mantiene una coherencia en la lucha, que muchos tomaron nota y ahora también gran parte del Poder Judicial.

iiiCelebramos la absolución de Highi!!!